

RESPUESTAS CONCURSO 1-2020

DIRECTOR/A DIRECCÍON DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

P: Quería saber si la entrega del sobre con los documentos debe ser personalmente, o una tercera persona podría entregarlo por mí. Esto, ya que actualmente me encuentro en Santiago, pero podría pedirle a mis padres que entregaran el sobre sellado.

También quería saber si es problema poner en la ficha de postulación una dirección (domicilio) de Santiago, que es donde estoy ahora.

R: No hay inconveniente en que sus antecendentes de postulación sean remitidos por una tercera persona, de acuerdo al punto 6.2 de las bases del concurso. El domicilio registrado en sus antecedentes de postulación debe corresponder a su residencia.

P: ¿es posible enviar el sobre con la documentación requerida mediante carta certificada o debe necesariamente entregarse de manera personal?

R: Sí, es posible que la postulación sea remitida mediante carta cerfificada según el detalle descrito en el punto 6.2 de las bases.

Patricia Astorga Aguilera

Jefa de Recursos Humanos (s)